

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Departamento de antropología de la Facultad, Mgter. Miriam Abate Daga; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a actividades desarrolladas en el marco del PAMEG y a las actividades propias del Departamento;

que los gastos fueron abonados por la Mgter. Miriam Abate Daga;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Directora del Departamento de antropología de la Facultad por un monto total de \$ 440,00 (pesos cuatrocientos cuarenta con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por actividades desarrolladas en el marco del PAMEG y a las actividades propias del Departamento Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Miriam Abate Daga

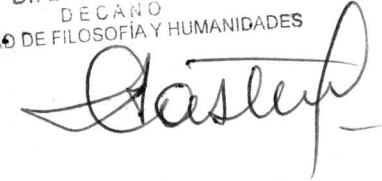
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Programa Mejoramiento de Grados de antropología (R.1002.012.001.007.16.27.10.00.20.00) por la suma de \$ 350,00 y la diferencia a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 DIC 2015
RESOLUCIÓN N° 1725
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/  DR. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1725**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
13/10/2015	Fac. 0001-00000499	Barrera Roberto	Copias de Llave	\$ 90,00
11/06/2015	T.00143899	Vallejo Carlos I.	Alimentos	\$ 350,00
				\$ 440,00

[Firma]
Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES